

40337087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G17053208)

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AJUNTAMENT DE GIRONA Y LA ASSOCIACIÓ MIFAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PERSONAS MAYORES DEL AJUNTAMENT DE GIRONA

Firmado digitalmente por: 40337087D
ALBERT CARBONELL (R: G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RFC822=ALBERT@G17053208.PUESTO
1/47426/06092017100554.
serialNumber=DCE5-40337087D,
givenName=ALBERT, sn=CARBONELL
QUER, cn=40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208),
2.5.4.93=VATES-G17053208, o=ASSOC
DE MINUSVALIDS FISIKS ASSOCIATS,
c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:45:47 +02'00'

Girona

REUNIDOS

Por una parte, la Sra. Eva Palau Gil, Concejala de Igualdad, Derechos Sociales y Vivienda, asistida por el señor José Ignacio Araujo Gómez, Secretario general de la Corporación.

Y por otra parte, el Sr. Albert Carbonell Quer, actuando como Presidente de la Associació MIFAS, con NIF G17053208, domiciliada en Girona, Rambla Xavier Cugat número 43.

INTERVIENEN

La primera como representante del Ajuntament de Girona, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 53.3 del Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

El segundo, en representación de la Associació MIFAS.

Ambas partes

MANIFIESTAN:

- I. Que el Ajuntament de Girona en el marco del Servicio de Atención a Domicilio Municipal (SAD) ha consolidado un modelo de atención a las personas mayores de 64 años y menores de 64 años, que temporalmente o permanentemente, se encuentran en una situación de dependencia, destinado a cubrir las necesidades básicas de los usuarios mediante la actual cartera de servicios: Atención Personal, Cuidado del hogar, Teleasistencia, Catering, Ayudas Técnicas y Arreglos del Hogar.
- II. Que el Departament de Benestar i Família cedió en el año 2006 a este Ajuntament las ayudas técnicas que en su momento se habían gestionado desde el Programa Vivir en Familia, y que representó una ampliación de la cartera de servicios del SAD, en relación a la gestión de las ayudas técnicas y los arreglos del hogar.
- III. Que la Associació MIFAS, por su estructura y experiencia, puede asumir la gestión mencionada.

En consecuencia, las entidades firmantes acuerdan suscribir este convenio con los siguientes



PACTOS

Primero. Objeto del convenio

40337087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G17053208)

Firmado digitalmente por 40337087D
ALBERT CARBONELL (R: G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13-ref:ALBERT@AJUNTAMENTDEGIRO
1/47426/060920171100554,
serialNumber=DCEES-40337087D,
givenName=ALBERT, sn=CARBONELL
QUER, cn=40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208),
2.5.4.49-WATES-G17053208, o=ASSOC DE
MINUSVALIDS FISICS ASSOCIATS, c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:46:05 +02'00'

El objeto de este convenio es el establecimiento de los compromisos entre el Ajuntament de Girona y la Associació MIFAS para definir las funciones en materia de la gestión de las ayudas técnicas (almacenamiento, distribución, reparación y mantenimiento, compra y adaptaciones), así como pequeñas reparaciones y adaptaciones en las viviendas, para aquellas personas mayores de 64 años dependientes o menores de 64 años, que temporalmente o permanentemente, se encuentren en situaciones de dependencia.

Segundo. Compromisos de la Associació MIFAS

En el marco de este convenio, la Associació MIFAS se compromete a:

2.1 Disponer de un almacén adecuado donde guardar las ayudas técnicas, que temporalmente no están instaladas en un domicilio, consistentes en mobiliario adaptado a las necesidades de las personas dependientes, que constan en el inventario anexo 1 de este convenio, teniendo en cuenta que se pueden producir modificaciones que se regularizaran convenientemente.

Realizar la limpieza y la desinfección de las ayudas técnicas antes de llevarlas al domicilio del usuario, según las indicaciones del Ajuntament.

Llevar las ayudas técnicas al domicilio de los usuarios o retirarlas. Las propuestas de movilización las realizará el Ajuntament, y su resolución será comunicada a la Associació MIFAS para que en un plazo máximo de 5 días, computados a partir de la comunicación, realice el transporte de las ayudas técnicas.

En el momento de la entrega del material en el domicilio, el técnico de la Associació MIFAS explicará su funcionamiento, uso y mantenimiento. Asimismo entregará un documento de instrucciones de uso, en el que constará con claridad el teléfono y la persona de contacto para poder avisar en caso de necesidad de reparación.

En el momento de dejar instalada, reparada o recogida una ayuda técnica en un domicilio, el técnico de la Associació MIFAS hará firmar al usuario o a la persona de referencia el documento según el anexo 4 de justificante del servicio, especificando los costes según el anexo 2.

Realizar el mantenimiento de las ayudas técnicas, que se hará de forma periódica, por lo menos una vez al año, en aquellos domicilios donde las ayudas estén instaladas y sistemáticamente y, en cualquier caso, antes de una nueva instalación en un domicilio.

Gestionar el calendario de mantenimiento periódico de las ayudas técnicas.

2.2 Reparar, a propuesta de la responsable del Servicio de Atención a la Gente Mayor y las Personas Dependientes, las ayudas técnicas que así lo requieran. El técnico de la Associació MIFAS, en los casos en que las reparaciones superen el 50% del coste actualizado de la ayuda, redactará un informe para valorar la reparación a realizar y el coste en horas de trabajo y material en un plazo máximo de 5 días, y lo comunicará al Ajuntament, con el presupuesto de reparación, a partir del cual el Ajuntament, en el plazo



40337087D
ALBERT
CARBONELL
(R: G17053208)

Firmado digitalmente por 40337087D
ALBERT CARBONELL (R: G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=urn:ietf:params:rtp-hdretp:sip:puer
to/1/47426/0609201710054,
serialNumber=dCE5-40337087D,
givenName=ALBERT, sn=CARBONELL
QUER, cn=40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208),
2.5.4.97=urn:ietf:params:rtp-hdretp:sip:puer
to/1/47426/0609201710054, o=ASSOC
DE MINUSVALIDS FISICS ASSOCIATS,
c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:46:20 +0200'

de 3 días, dará o no la aprobación para iniciar la reparación. Una vez recibida la aprobación, la Associació MIFAS realizará las reparaciones en un plazo máximo de 5 días, siempre que disponga del material de repuesto para realizarla. El trabajo de reparación se realizará en el mismo domicilio del usuario o bien en el taller de la Associació MIFAS en caso de que sea necesario.

En los casos en que las reparaciones no superen el 50% del coste actualizado de la ayuda y hasta un máximo de 125,00 €, el técnico de la Associació MIFAS comunicará al Ajuntament, mediante una hoja de incidencia, la realización de la reparación.

2.3 Asesorar en los domicilios sobre las adaptaciones de seguridad y/o elementos de apoyo, a propuesta del Ajuntament. La terapeuta ocupacional de MIFAS asesorará a las personas dependientes y a sus familias, en aquellos casos extraordinarios que presenten las trabajadoras sociales del Servicio de Atención a la Gente Mayor y a las Personas Dependientes.

Instalar barras de seguridad en el baño de aquellos domicilios que, una vez realizada la visita de asesoramiento y valoración, el Ajuntament proponga.

Realizar pequeñas tareas de reparación en el domicilio, consistentes en la reparación y mantenimiento de electricidad, fontanería, carpintería, pintura y albañilería relacionadas con la supresión de barreras arquitectónicas o adaptación de productos de apoyo. El Ajuntament entregará la propuesta de reparación del domicilio a la Associació MIFAS, que procederá a redactar un informe para valorar la reparación a realizar y el coste de las horas de trabajo y material en el plazo máximo de 5 días, y lo comunicará al Ajuntament, con el presupuesto de reparación, a partir, del cual el Ajuntament, en el plazo de 3 días, dará o no la aprobación para iniciar la reparación. Una vez recibida la conformidad, la Associació MIFAS realizará la reparación en un plazo máximo de 5 días.

2.4 Realizar las gestiones de compra de ayudas técnicas que el Ajuntament proponga. Una vez realizada la compra, se deberá presentar la factura original y una copia de la misma.

2.5 Presentar al Ajuntament el resumen de la actividad mensual según el modelo facilitado en el anexo 3 de este convenio, dentro de los primeros 10 días del mes siguiente a su realización especificando los costes establecidos en el anexo 2.

2.6 Presentar, al final del plazo conveniado en el Registro General del Ajuntament, y como máximo el 31 de enero de 2019, una memoria de las actuaciones llevadas a cabo durante todo el período de vigencia del presente convenio, así como su justificación económica, (adjuntando copia de las facturas del material comprado por encargo del Ajuntament), de acuerdo con la Base 34a de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal Ejercicio 2018.

2.7 Gestionar un registro inventario de las ayudas técnicas existentes, teniendo en cuenta, como mínimo, la siguiente información:

- Tipología de la ayuda
- Nombre de los usuarios y fechas en que la ayuda ha estado prestada
- Fechas de revisión periódica
- Tipología y fechas de las reparaciones



40337087D
ALBERT
CARBONELL

- Piezas cambiadas
- Coste de las reparaciones

(R:
G17053208)

2.8 Cumplir la normativa vigentes en materia laboral en aquello relativo a la contratación de profesionales, sin que se establezca relación jurídica entre este personal y el Ajuntament de Girona, siendo a cargo de la Associació MIFAS todos los gastos de personal, incluidas las cargas sociales.

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT CARBONELL (R:
G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=ref=AEAT/AEAT04939/
PUESTO 1/47426/06092017100554,
serialNumber=iDCES-40337087D,
givenName=ALBERT,
sn=CARBONELL QUER,
cn=40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208),
2.5.4.97=HATES-G17053208,
o=ASSOC DE MINUSVALIDS FISICS
ASSOCIATS, c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:46:39 +02'00'

2.9 Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento que establezca el Ajuntament.

Tercero. Compromisos del Ajuntament de Girona

Por su parte, el Ajuntament se compromete a:

3.1. Trasladar a la Associació MIFAS, siguiendo el procedimiento que se establezca:

- Las propuestas de ayudas técnicas que se deban movilizar;
- Las propuestas de asesoramiento valoradas como necesarias y las reparaciones en el domicilio que deban realizarse;
- Las propuestas de adaptaciones de seguridad en los domicilios que deban realizarse;
- Las propuestas para la compra de ayudas técnicas que deban realizarse.

Proporcionar a la Associació MIFAS el procedimiento a seguir para la limpieza y desinfección del material a reutilizar.

3.2. Autorizar o no a la Associació MIFAS la realización de reparaciones de ayudas técnicas o reparaciones en el domicilio en un plazo de 3 días, después que la Associació MIFAS haya presentado el informe de valoración y presupuesto del trabajo a realizar.

3.3. Prever el procedimiento a seguir y los trámites correspondientes para que, cuando una ayuda quede obsoleta, pueda ser retirada del almacén y dada de baja del inventario de ayudas.

Prever el sistema por el que se llevará a cabo la retirada de la totalidad del material depositado en el almacén de la Associació MIFAS, en el momento en que finalice el convenio de colaboración y en un plazo máximo de dos meses.

3.4. Destinar al despliegue de este convenio el importe de doce mil euros (12.000,00 €).

Transferir a la Associació MIFAS el importe de 12.000,00 €, con cargo al presupuesto municipal de 2018.

La transferencia se hará efectiva de acuerdo con el calendario siguiente:

- El 80% a la firma del convenio: 9.600,00 €.
- El 20% restante al finalizar la actuación y previa presentación de la justificación y de conformidad con el pacto 2.6 del presente convenio: 2.400,00 €.



40337087D
ALBERT
CARBONELL
(R:
G17053208)

Firmado digitalmente por 40337087D
ALBERT CARBONELL (R: G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RefAEAT/ALBERTS/PUESTO
1/47426/06092017100554,
serialNumber=0225-40337087D,
givenName=ALBERT, sn=CARBONELL
QUER, cn=40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208),
2.5.4.97=VATES-G17053208, o=ASSOC
DE MINUSVALLES FISICS ASSOCIATS,
c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:57:45 +02'00'

Cuarto. Seguimiento

El seguimiento de las actuaciones previstas en este convenio estará a cargo de la responsable del Servicio de Atención a la Gente Mayor y las Personas Dependientes del Ajuntament y de la persona designada por la Associació MIFAS. La coordinación mínima será bimestral.

Siempre que se considere necesario para el correcto seguimiento de un caso, se convocará una reunión de coordinación extraordinaria, en la que estarán presentes los profesionales del Ajuntament y de la Associació MIFAS responsables de la coordinación y los profesionales de referencia del caso.

Quinto. Interpretación del convenio

En el caso que surjan dudas respecto a la interpretación y/o ejecución del convenio, se constituirá una comisión paritaria, integrada por dos representantes de cada una de las partes, para su resolución.

Sexto. Vigencia del convenio

La vigencia del presente convenio se establece para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Séptimo. Resolución del convenio

El incumplimiento de alguno de los pactos de este convenio será causa de rescisión o denuncia de parte.

Y por acuerdo de ambas partes, se firma el presente convenio por duplicado y a un solo efecto.

Por el Ajuntament de Girona
La concejala delegada de Igualdad,
Derechos Sociales y Vivienda
P.D. de firma según decreto núm. 2017021883

Eva Palau Gil

El secretario,

José Ignacio Araujo Gómez

Por la Associació MIFAS
El presidente,

40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G17053208)

Firmado digitalmente por 40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/
AEAT0439/PUESTO 1/47426/06092017100554,
serialNumber=0225-40337087D,
givenName=ALBERT, sn=CARBONELL QUER,
cn=40337087D ALBERT CARBONELL (R: G17053208),
2.5.4.97=VATES-G17053208, o=ASSOC DE
MINUSVALLES FISICS ASSOCIATS, c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:58:07 +02'00'

Albert Carbonell Quer



Anexo 1. RELACIÓN DE MATERIAL INVENTARIADO

TIPUS MATERIAL
Somier articulado
Carro elevador
Juego barandas
Colchón látex
Compresor
Grúa
Arnés estándar

Asiento giratorio
Silla ducha
Cama completa
Cama completa
Colchón antillagas
Silla de ruedas
Baranda universal

MATERIAL	CODI	MATERIAL	CODI
Somier articulado	05 SOAR	Cama completa	138 LLCO
Somier articulado	06 SOAR	Somier articulado	140 SOAR
Somier articulado	07 SOAR	Colchón látex	143 MALA
Carro elevador	10 CAEL	Asiento giratorio bañera	146 SEGI
Carro elevador	12 CAEL	Silla de ruedas	151 CARO
Carro elevador	14 CAEL	Arnés estándar	154 ARES
Carro elevador	15 CAEL	Grúa	159 GR
Juego barandas	18 JOBA	Grúa	160 GR
Juego barandas	20 JOBA	Arnés estándar	162 ARES
Juego barandas	22 JOBA	Arnés estándar	163 ARES
Colchón látex	27 MALA	Silla de ruedas	170 CARO
Colchón látex	32 MALA	Colchón látex	171 MALA
Grúa	46 GR	Silla de ducha	173 CADU
Grúa	47 GR	Silla de ruedas	174 CARO
Grúa	48 GR	Arnés estándar	175 ARES
Grúa	49 GR	Arnés estándar	176 ARES
Cama completa	84 LLCO	Colchón látex	185 MALA
Arnés estándar	85 ARES	Juego barandas	187 JOBA
Asiento giratorio bañera	102 SEGI	Silla de ruedas	193 CARO
Somier articulado	106 SOAR	Asiento giratorio bañera	200 SEGI
Carro elevador	107 CAEL	Juego barandas	203 JOBA
Arnés estándar	114 ARES	Silla de ducha	204 CADU
Silla de ducha	122 CADU	Colchón antillagas	206 MAAN
Grúa	126 GR	Asiento giratorio bañera	212 SEGI
Arnés estándar	129 ARES	Silla de ruedas	213 CARO
Somier articulado	130 SOAR	Cama completa	214 LLCO
Carro elevador	131 CAEL	Cama completa	221 LLCO
Juego barandas	132 JOBA	Cama completa	222 LLCO
Colchón látex	133 MALA	Colchón látex	224 MALA
Arnés estándar	137 ARES	Compresor	226 CO



Cama completa	227 LLCO
Cama completa	129 Ilco
Colchón látex	230 MALA
Colchón látex	231 MALA
Colchón látex	232 MALA
Cama completa	233 LLCO
Cama completa	234 LLCO
Colchón látex	235 MALA
Colchón látex	263 MALA
Compresor	239 CO
Colchón antillagas	241 MAAN
Colchón antillagas	242 MAAN
Cama completa	245 LLCO
Cama completa	247 LLCO
Colchón látex	248 MALA
Colchón látex	249 MALA

Grúa	250 GR
Grúa	251 gr
Arnés estándar	252 ARES
Compresor	253 CO
Colchón antillagas	254 MAAN
Cama completa	255 LLCO
Colchón látex	256 MALA
Baranda universal	257 BAUN
Baranda universal	258 BAUN
Baranda universal	259 BAUN
Baranda universal	260 BAUN
Arnés estándar	261 ARES
Arnés estándar	262 ARES
Grúa	263 GR
Cama completa	264 LLCO
Colchón látex	265 MALA

Por el Ajuntament de Girona
La concejala delegada de Igualdad,
Derechos Sociales y Vivienda
P.D. de firma según decreto núm. 2017021883

Eva Palau Gil

El secretario,

José Ignacio Araujo Gómez

Por la Associació MIFAS
El presidente,

40337087D

ALBERT

CARBONELL (R:
G17053208)

Firmado digitalmente por 40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208
Número de reconocimiento (DN: 2.5.4.13=Ref-AEAT/
AEA19439PUESTO.167420/0609201710054,
serialNumber=IDCES-40337087D, givenName=ALBERT,
sn=CARBONELL QUER, cn=40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208, 2.5.4.97=VATES-
G17053208, o=ASSOC DE MINUSVALIDS FISICS
ASSOCIATS, c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:58:48 +0200

Albert Carbonell Quer



Anexo 2. PRECIOS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS Y PRESTACIONES RELATIVAS CON EL ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, RECOGIDA Y ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS.

DEFINICIÓN	PRECIO unidad
Encargado/gestión	30,00 €/h
Traslado material voluminoso (2 personas)	35,00 €/h
Traslado material ligero (1 persona)	18,00 €/h
Reparaciones taller	18,00 €/h
Reparaciones domicilio	21,00 €/h
Desplazamiento área metropolitana	15,00 €/1
Servicio de almacén	130,00 €/mes
Asesoramiento Terapeuta Ocupacional	30,00 €/h
Desplazamiento Terapeuta Ocupacional Área metropolitana.	15,00 €/1

- El precio de las reparaciones no incluye el desplazamiento

PRECIOS DEL SERVICIO DE LAS REPARACIONES Y ADAPTACIONES DE SEGURIDAD EN EL DOMICILIO

Definición	Precio unidad
Encargado/gestión	30,00 €/hora
Oficial mantenimiento (electricidad, lampistería, carpintería, pintura)	21,00 €/hora
Desplazamiento área metropolitana	15,00 €/servicio

- El precio de las reparaciones no incluye el desplazamiento
- El precio de las horas corresponde a las de horario normal, de lunes a viernes comprendido entre las 8 y las 18 horas.

MATERIALES A UTILIZAR

Los materiales utilizados en las reparaciones, se facturarán a parte, según PVP del fabricante, y cumplirán siempre las reglamentaciones vigentes según el tipo de instalaciones.

Por el Ajuntament de Girona
La concejala delegada de Igualdad,
Derechos Sociales y Vivienda
P.D. de firma según decreto núm. 2017021883

Eva Palau Gil

El secretario,

José Ignacio Araujo Gómez

Por la Associació MIFAS
El presidente,

40337087D

ALBERT

CARBONELL (R:
G17053208)

Firmado digitalmente por 40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=dnfASAT/
ALBERT@VVVVEESTO.14742609092017100554,
serialNumber=DCES-40337087D, givenName=ALBERT,
sn=CARBONELL QUER, cn=40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208), 2.5.4.97=VATES-
G17053208-ss=ASSOC DE MINUSVALIDES FISICS
ASSOCIATS, c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:59:05 +02'00'

Albert Carbonell Quer



ANEXO 3. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD MENSUAL



Grup MIFAS - Servei manteniment
Rambla Xavier Cugat, 43
17007 GIRONA
972 41 40 41 - mifas@mifas.cat

AJUNTAMENT DE GIRONA
P1708500B
Plaça del Vi, 1
17004 GIRONA

Servicio de Atención a las Personas Mayores y las Personas Dependientes

CONVENIO AYUDAS TÉCNICAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES MES 2018

CONCEPTO	JUSTIFICANTE DE SERVICIO	UNIDADES	PRECIO
1. Servicio de almacén mensual			
2. Entrega y recogida ayudas técnicas			
3. Reparaciones del material de ayudas técnicas			
4. Gestión (horas coordinación, entregas y recogidas)			
CONCEPTO	FACTURA NÚM.	UNIDADES	PRECIO
5.1 Compra de nuevo material:			
5.2 Compra de nuevo material:			
5.3 Compra de nuevo material:			

Por el Ajuntament de Girona
La concejala delegada de Igualdad,
Derechos Sociales y Vivienda
P.D. de firma según decreto núm. 2017021883

Eva Palau Gil

El secretario,

José Ignacio Araujo Gómez

Por la Associació MIFAS
El presidente,

40337087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G17053208)

Firmado digitalmente por 40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:
ASAT/AGATA/IN/PUESTO:
1/47426/06092017/000554,
serialNumber=dccs=40337087D,
givenName=ALBERT, sn=CARBONELL QUER,
cn=40337087D ALBERT CARBONELL (R:
G17053208), 2.5.4.97=ATES-G17053208,
o=ASSOC DE MINUSVALIDS FISICS ASSOCIATS,
c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:59:20 +02'00'

Albert Carbonell Quer

Registre d'Entrada

DOC ID: 6547876

CÓPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL.

Procediment d'acord amb la Normativa sobre la gestió dels documents electrònics d'arxiu de l'Ajuntament de Girona, aprovada per Junta de Govern Local de 19 d'abril de 2007. Pàgina: 9/11.



ANEXO 4. DOCUMENTO DE JUSTIFICANTE DE SERVICIO

SERVICIO DE AYUDAS TÉCNICAS

Justificante de servicio _____

Fecha: _____

Técnico derivación _____

Persona usuaria _____

DNI _____

Dirección _____

Persona contacto _____

Teléfono _____

Para averías y dudas

Llamad al:

628 504 490

646 757 830

ENTREGADOS

DEVUELTOS

REPARACIÓN

FECHA:

Código de identificación	

Conceptos	Unidades	Total
Horas transporte material voluminoso (2 personas)		€
Horas transporte material ligero (1 persona)		€
Horas reparación a domicilio		€
Horas reparación en taller		€
Desinfección y almacenaje		€
Horas asesoramiento Terapeuta Ocupacional		€
Desplazamiento área metropolitana		€
TOTAL		€

Observaciones

Firma de la persona usuaria y/o persona de referencia

Técnico que recoge el material:

Registre d'Entrada

DOC ID: 6547876

CÓPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL.

Procediment d'acord amb la Normativa sobre la gestió dels documents electrònics d'arxiu de l'Ajuntament de Girona, aprovada per Junta de Govern Local de 19 d'abril de 2007. Pàgina: 10/11.



Por el Ajuntament de Girona
La concejala delegada de Igualdad,
Derechos Sociales y Vivienda
P.D. de firma según decreto núm. 2017021883

Eva Palau Gil

El secretario,

José Ignacio Araujo Gómez

Por la Associació MIFAS
El presidente,

40337087D

ALBERT

CARBONELL (R:
G17053208)

Firmado digitalmente por 40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G17053208)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13-96FAEA7/
A5A79B39PUESTO/1474240/06020171700524
serialNumber=DCE5-40337087D,
givenName=ALBERT, o=CARBONELL QUER,
cn=40337087D ALBERT CARBONELL (R: G17053208),
2.5.4.97=VALES-G17053208, ou=ASSOC DE
MINIUSVALORS FISICS ASSOCIATS, c=ES
Fecha: 2018.06.21 10:59:39 +02'00'

Albert Carbonell Quer

Registre d'Entrada

DOC ID: 6547876

CÓPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL. Podeu verificar-ne l'autenticitat a <http://www.girona.cat/validardocument> amb codi de verificació CSV: QEGZBBU-089WZVD-HRSB3N7D

Procediment d'acord amb la Normativa sobre la gestió dels documents electrònics d'arxiu de l'Ajuntament de Girona, aprovada per Junta de Govern Local de 19 d'abril de 2007. Pàgina: 11/11.

